



### RESOLUCION JEFATURAL N° 060-2016-GORE-ICA-PETACC/JP.

Ica, 28 de Junio de 2016.

#### VISTO:

El Informe N° 105-2016-GORE-ICA-PETACC/DSyL de fecha 27 de Junio del 2016; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Director de Estudios remite los Términos de Referencia para la contratación de una persona natural y/o jurídica que realice la supervisión de la Construcción del Sistema de Regulación Sihuis; Presa de Almacenamiento de la Obra "Irrigación Liscay – San Juan de Yanac", con la finalidad de que se disponga los actos administrativos correspondientes para efectuar la respectiva contratación;

Que, el Sistema de Regulación Sihuis; Presa de Almacenamiento contempla la conformación de una presa para almacenamiento y regulación del caudal que aporta la cuenca, incluyendo la proyección de las obras conexas necesarias para garantizar el funcionamiento y operación del sistema de riego, como son la obra de alivio para eliminación de caudales excedentes y la obra de toma, ambas obras ubicadas en el cuerpo de la Presa;

Que, de acuerdo al numeral 22) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR, establece que son funciones del Gerente General del PETACC: "Aprobar los términos de referencia para estudios y expedientes técnicos para obras que ejecute el PETACC";

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0309-2015-GORE-ICA/PR, y con el visto de las Direcciones de Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar** los Términos de Referencia para la contratación de una persona natural y/o jurídica que realice la supervisión de la **Construcción del Sistema de Regulación Sihuis; Presa de Almacenamiento de la Obra "Irrigación Liscay – San Juan de Yanac"**, siendo su Costo Total Referencial de S/. 249,181.89 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Un con 89/100 Soles) el cual será realizado bajo la modalidad de Contrata; y que en Anexo a fojas 20, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer** que una vez notificado a los interesados para su conocimiento y fines, los Términos de Referencia sea remitido a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para los fines pertinentes, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad.

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA  
Luis Fernando Murguía Vilchez  
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL